

ATLAS DEL IMPACTO REGIONAL DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

VOLUMEN I

DINÁMICAS LOCALES Y REGIONALES EN EL PERÍODO 1990-2013



Atlas del Impacto Regional del
Conflicto Armado en Colombia

Volumen I

Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República

Angelino Garzón

Vicepresidente de la República

Alma Bibiana Pérez

Directora Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Harvey Danilo Suárez Morales

Coordinador Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

Equipo Observatorio Derechos Humanos

Investigadores principales

Diseño metodológico y definición de unidades territoriales de Derechos Humanos y DIH

Harvey Danilo Suárez Morales

Luis Gabriel Salas Salazar

Equipo de trabajo del observatorio

Lech Julián Guerrero Cárdenas

Olga Viviana Bolívar Bautista

Jhon Alexander Riaño Martínez

Juan David Salas

Leonardo Delgado

Ana Cecilia Burgos

Jefferson León

Tomás Enrique Velázquez Sánchez

Diseño y diagramación

Área de comunicaciones Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

Oswaldo Malo

Coordinador Área de comunicaciones

Maira Alexandra Celis J.

Diseñadora Gráfica

ISBN: 987-958-18-0401-6

Distribución gratuita está permitida la reproducción total o parcial del texto, citando la fuente

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo americano y el gobierno de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID ni del gobierno de los Estados Unidos.

Nota editorial

El proceso de revisión y ajuste final del documento base de investigación del ‘Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia’ fue realizado durante el periodo de gestión de Guillermo Rivera Flórez, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos.

Tabla de Contenido

Presentación

Prólogo

Listado de ACRÓNIMOS

Introducción

Violencias y territorios

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTENIDO

Criterios conceptuales y metodológicos para la definición de las Unidades Territoriales para la Política Pública en Derechos Humanos y el DIH (UTDH)

Definición de las Unidades Territoriales

Aspectos metodológicos de las Unidades Territoriales

Pasos para la identificación de las Unidades Territoriales

Capítulo 1. Región Andino-Amazónica

Unidades Territoriales: Altiplano nariñense - valle del sibundoy, Bota Caucaña - Bajo Putumayo, Piedemonte Amazónico Corredor Vaupés - Putumayo y Amazonas

Introducción

Breve historia regional de las FARC

Narcotráfico: relaciones con las FARC y los paramilitares

Los homicidios: violencia paramilitar y confrontación entre Estado y subversión

Anotaciones sobre las bandas criminales y la tasa de homicidios

Conflicto armado

Minas antipersonal

Desplazamiento forzado de población

PRESENTACIÓN

La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ponen a disposición de la opinión pública en general y de sectores especializados, este análisis que aborda el impacto poblacional y territorial del conflicto armado en Colombia en el período comprendido entre 1990 y 2013.

En esta primera entrega de una serie de documentos que configuran el “Atlas del Impacto Regional del Conflicto”, se exponen las más significativas violaciones de los Derechos Humanos y las principales infracciones al DIH en más de dos décadas. Los estudios regionales aquí integrados se enfocan en la vulneración del derecho a la vida, el desplazamiento forzado, los casos relacionados con el uso de minas antipersonal y la presencia de cultivos de uso ilícito y el narcotráfico como factor desencadenante de múltiples violencias y clave para la comprensión del conflicto en los últimos 30 años en Colombia.

Los estragos de la confrontación armada han dejado una profunda huella en los espacios locales y regionales en los que con mayor intensidad se han vivido las múltiples violencias que arrojan como resultado más evidente una dolorosa saga de más de seis millones de víctimas. El país se ha desgarrado en históricas confrontaciones que se expresan con especial crudeza en los ámbitos regionales y locales.

Esta realidad tiene como correlato las iniciativas, respuestas y posibilidades de cambio que con seguridad surgen de las diversas y muy valiosas capacidades y potencialidades ubicadas en las comunidades, veredas, resguardos, consejos comunitarios, municipios, ciudades y regiones que configuran nuestra geografía nacional.

Las políticas sociales de inclusión, lucha contra la pobreza, educación y equidad; los retornos y reubicaciones de la población en situación de desplazamiento; los procesos de restitución de tierras despojadas a las víctimas del conflicto armado; las estrategias de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad; los programas de desmovilización, desarme y reintegración; los programas de desminado humanitario; el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la gobernabilidad; las iniciativas de inversión pública, privada y mixta en escenarios de posconflicto y reconciliación; entre otros asuntos de interés estratégico del país, requieren información que permita la toma de decisiones a la luz de la historia y la prospectiva local, regional y nacional.

La realidad misma del conflicto, las voces y las narrativas de las víctimas, los informes institucionales y sociales de derechos humanos, e incluso las confesiones de algunos de los victimarios en los procesos de sometimiento a la justicia, han dado cuenta de funcionamientos y estructuras que responden a lógicas territoriales, principalmente regionales, que sobrepasan y atraviesan las sociedades locales y las administraciones municipales y departamentales, cuando no al propio Estado central.

La tendencia metodológica mayoritaria en los análisis del conflicto se ha concentrado en el enfoque segmentado de municipios y departamentos, en estudios temáticos sobre la violencia letal (homicidios o masacres), desplazamiento forzado, cultivos de uso ilícito y otro tipo

de problemáticas que, aunque ayudan a comprender lo que ocurre en una determinada localidad o región, dejan de lado la posibilidad de lograr una lectura más amplia, comparativa e integradora de las causas, consecuencias y salidas viables a la multiplicidad de conflictos y violencias que han aquejado el país.

Así las cosas, la historiografía del conflicto, en términos de análisis histórico-geográficos, es todavía un rompecabezas por armar, con una serie de piezas que como sociedad, comunidad académica y país político estamos en mora de integrar.

Representar gráficamente las áreas y regiones del país según el nivel de afectación provocado por los factores mencionados anteriormente, desborda las divisiones político-administrativas que definen los municipios y departamentos del tradicional mapa del país. El conflicto armado ha definido entornos regionales, subregionales y locales que abarcan áreas de municipios y departamentos que responden a las lógicas, dinámicas y efectos de la confrontación.

El Observatorio de la hoy Consejería Presidencial para los Derechos Humanos se dio a la tarea de integrar la totalidad de la información disponible en sus bases de datos, con el propósito de identificar los patrones, recurrencias y diferencias en el impacto territorial (espacial en términos geográficos) y poblacional del conflicto.

El resultado final de este trabajo de clasificación, integración y síntesis de información son las denominadas Unidades Territoriales para la Política Pública en Derechos Humanos (UTDH) que permiten agrupar localidades y regiones con características similares respecto de los impactos poblacionales y territoriales del conflicto.

Bajo esta metodología de integración, un tema específico puede ser analizado en su contexto histórico, estadístico y geográfico a la luz de un conjunto mayor de ámbitos, hitos, tendencias y dinámicas, de tal manera que las conclusiones y recomendaciones que de allí se deriven, tengan mayor capacidad explicativa y vocación transformadora en la formulación y ejecución de políticas públicas de largo plazo y con enfoque basado en derechos.

En esta perspectiva, una problemática de derechos humanos como el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes; la violencia sexual contra las mujeres; los derechos de los grupos étnicos o la desaparición forzada, para citar algunos ejemplos, se analizan a la luz de las dinámicas del conflicto.

El documento está conformado por el análisis de un conjunto de regiones configuradas por las Unidades Territoriales de Derechos Humanos (UTDH) que comparten niveles y patrones de afectación similares. Dichas regiones se han configurado como territorios específicos, producto de las dinámicas de la confrontación armada, según las diversas conductas vulneratorias o hechos victimizantes ocurridas en esa zona. La metodología permite, además, la identificación de los principales sectores de población que han sufrido de manera más intensa las consecuencias de las múltiples violencias desplegadas en dichos territorios.

Este primer volumen aporta elementos históricos, geográficos y estadísticos de municipios y localidades del país, agrupados en 34 regiones, que sirven como insumo para la definición e implementación de políticas nacionales y territoriales en la agenda de goce efectivo de los derechos humanos, la reparación integral a las víctimas y las condiciones políticas, sociales, económicas y ambientales para el posconflicto y la construcción de una paz duradera y sostenible.

Integrar de manera planificada, estratégica y efectiva la Nación con el Territorio hace parte de la agenda necesaria para lograr la consolidación de la “sociedad de los derechos” como fundamento en

el arduo proceso de materialización del goce efectivo de derechos, la construcción y consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

Esperamos que los aportes aquí consignados sean útiles en los distintos espacios de diálogo, debate, toma de decisiones y definición de acciones concretas, oportunas y eficaces, dirigidas hacia la garantía y el cabal ejercicio de los derechos de todos los colombianos.

Alma Bibiana Pérez Gómez
Directora Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

PRÓLOGO

Para la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha sido un honor haber apoyado al Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en el desarrollo y publicación del “Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia” – Volumen I, documento que contribuye significativamente al conocimiento del impacto territorial que ha tenido la evolución del conflicto armado interno en Colombia.

A través de su Programa de Derechos Humanos, USAID contribuyó a la elaboración de los estudios, análisis, mapas regionales y temáticos, todos ellos georeferenciados y enriquecidos con valiosos elementos históricos y estadísticos sobre los impactos poblacionales y territoriales que el conflicto armado interno ha tenido sobre las y los colombianos entre 1990 y 2013.

Por medio del análisis y los mapas del libro se puede ver también los resultados positivos de los esfuerzos del Gobierno Colombiano en reducir las afectaciones del conflicto armado sobre la población civil. Se evidencia una clara reducción en las violaciones a los derechos humanos en la mayor parte del territorio. Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos todavía existen zonas del país en donde la violencia se mantiene enquistada afectando mayormente a la población rural en zonas de alta pobreza.

Este documento sin duda aportará en la elaboración de políticas públicas integrales que ayuden a trascender las dinámicas de la guerra, y que contribuyan al establecimiento de un sistema de garantías al ejercicio pleno de los derechos humanos y a la no infracción del derecho internacional humanitario.

Esperamos también que esta publicación contribuya a los procesos de reconciliación futuros, y en fortalecer procesos de verdad, justicia, reparación, inclusión social y memoria histórica del conflicto colombiano.

Admiramos el liderazgo del gobierno colombiano y del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en este tema, al tiempo que agradecemos a los gobiernos y agencias de cooperación que con su apoyo han contribuido de manera decisiva a los avances de Colombia en la promoción, defensa y garantía de los Derechos Humanos.

Peter Natiello
Director
USAID / COLOMBIA

LISTADO DE ACRÓNIMOS

ACC	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
AMV	Autodefensas del Meta y Vichada
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
AUSAC	Autodefensas de Santander y el sur del Cesar
BC	Autodefensas del sur del Cesar
BCB	Bloque Centauros
BVA	Bloque Central Bolívar
DAIC	Bloque Vencedores Arauca
DANE	Dirección para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal
DAS	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DEA	Departamento Administrativo de Seguridad
DIH	Administración para el Control de Drogas
ELN	Derecho Internacional Humanitario
ERPAC	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Estado Mayor del Bloque Oriental de las FARC
FTCO	Ejército Popular de Liberación
FUDRA	Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia
HPCH	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
LGBTI	Fuerza de Tarea Conjunta Omega
M-19	Fuerza de Despliegue Rápido
MAP	Homicidios por cada cien mil habitantes
MAS	Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales
MHB	Movimiento 19 de Abril
MUSE	Mina Antipersonal
ONUDC-	Muerte a Secuestradores
SIMCI	Manuel Hernández El Boche
PCML	Munición Sin Explotar
PDPCH	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la Oficina de Naciones contra
PEPES	la Droga y el Delito.
SIPOD	Partido Comunista Marxista Leninista
UAEMC	personas desplazadas por cincuenta mil habitantes
UP	Perseguidos por Pablo Escobar
USAID	Sistema de Información de Población Desplazada- Registro Único de Víctimas
UTDH	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
ZRC	Unión Patriótica
EMBO	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
EPL	Unidades Territoriales de Derechos Humanos
ELN	Zona de Rehabilitación y Consolidación

INTRODUCCIÓN

Las relaciones que le dan sentido y significado a la vida cotidiana, al presente, al pasado así como los proyectos de futuro –próximo o de largo plazo histórico– tienen lugar en espacios geográficos, sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales concretos. Los territorios son entonces producto histórico y cultural de una muy compleja multiplicidad de relaciones entre diversidad de agentes sociales e institucionales.

El conjunto de posibles relaciones que configuran la apropiación, disputa, control y usufructo de un determinado territorio –local, regional, nacional e incluso internacional o global– incluyen relaciones de antagonismo, alianza, oposición, hegemonía, dominación, conflicto e incluso de confrontación, que en ciertos contextos está acompañado del uso estratégico de la violencia como recurso de poder. Los conflictos armados, especialmente los internos, es decir en el marco de un Estado, están signados por procesos de territorialización en los que se entrecruza una muy diversa gama de relaciones en las que se busca controlar y sacar provecho de territorios, poblaciones y recursos que se disputan por medio de acciones violentas que buscan neutralizar, someter o eliminar a los sectores sociales y/o institucionales que generen oposición o abierto antagonismo al proyecto convocación hegemónica.

Los contextos, los contenidos de las relaciones intersubjetivas e intergrupos, y los ámbitos territoriales

–límites y espacios– se redefinen unos a otros en complejas tensiones e interacciones, que en todo caso responden a intereses y a dinámicas históricas que permiten interpretar y comprender causas –estructurales, subyacentes e inmediatas–, procesos y consecuencias de determinados asuntos de interés público. Los territorios son entonces producto histórico, sociopolítico, económico y cultural de las diversas acciones e interacciones entre distintos agentes, intereses, dinámicas y escenarios.

¿Cuáles son las consecuencias de décadas de conflicto armado en los distintos territorios del país?

¿Cuáles son los territorios y regiones más afectadas?

¿Desde una perspectiva territorial, cuáles son las medidas más eficaces para proteger, atender y reparar a las más de seis millones de víctimas en Colombia?

¿Cuáles son los factores de riesgo asociados al conflicto armado que se deben tomar en cuenta en la planificación del desarrollo local, regional y nacional en los actuales procesos de desarrollo?

¿Qué líneas de continuidad existen entre las dinámicas, estrategias y prácticas de los actores directos de la guerra y las más recientes estructuras de violencia organizada que azotan barrios, comunas, y zonas rurales y urbanas del país?

¿Bajo qué criterios priorizar las distintas zonas del país en el marco de una eventual política de construcción de paz, fortalecimiento del tejido social, reintegración y reconciliación?

Estas son algunas de las inquietudes que sirven de telón de fondo a los aportes realizados a partir del presente documento de trabajo elaborado por el Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

VIOLENCIAS Y TERRITORIOS

La presencia y actividad de agentes violentos que se han disputado en intensa y cruenta lucha la hegemonía sobre poblaciones, territorios y recursos, han transformado de muy diversas maneras los proyectos de vida de personas, grupos y comunidades; han modificado referentes simbólicos de las culturas existentes en los escenarios locales y regionales; afectado las relaciones sociales y económicas; cambiado los entornos políticos, e incluso los ecosistemas en los que se desarrollan las estrategias de los distintos actores de la guerra, de sus promotores y las economías legales e ilegales ligadas a la misma.

Homicidios, masacres, desplazamientos forzados, el confinamiento de población, el despojo de tierras y territorios; las desapariciones forzadas, el secuestro y la extorsión; la explotación, utilización y reclutamiento de niños y niñas, adolescentes y jóvenes; la violencia sexual en contra especialmente de las mujeres; el uso de minas y otros artefactos explosivos; el homicidio en personas protegidas por la normativa humanitaria aplicable a situaciones de conflicto; son entre muchas otras, expresiones de violencia material y simbólica que han dejado muy profundas y duraderas huellas en las vidas de millones de víctimas, así como consecuencias de diverso orden en los entornos en los que han ocurrido estos hechos.

Los métodos violentos para lograr consolidar el control y usufructo de territorios, poblaciones y recursos considerados valiosos, abarca un amplio repertorio de estrategias y acciones dirigidas esencialmente a eliminar físicamente adversarios; apoderarse de circuitos económicos legales e ilegales; controlar procesos económicos, sociales, culturales y políticos considerados esenciales para el logro de los propósitos del agente de violencia y de sus promotores; despojar y usurpar tierras y territorios que en contextos y situaciones ajenas al conflicto, estarían por fuera del alcance material y jurídico de quienes se apoderaron violentamente de millones de hectáreas.

Éstas entre muchas otras, son estrategias que vulneran deliberadamente los derechos humanos, generan ataques a la población civil y otras infracciones al derechos internacional humanitario. El sino trágico del conflicto armado interno en Colombia ha estado acompañado de diversidad de actos de inmensa crueldad y violencia. La memoria colectiva de una inmensa, y hasta hace poco, silenciosa miríada de víctimas, sus familiares y sectores afectados, está atravesada por miedos, temores y frustraciones ahogados en la indiferencia de la mayoría de la población que ve con distancia e incluso con indiferencia la dura realidad de las víctimas y la situación de muchas zonas de la geografía socio-política del país.

Más que cifras, datos y situaciones objeto de estudio académico –que de hecho lo son o argumentos para interpretar la realidad del país; las múltiples, complejas y reiteradas agresiones contra la población civil; las violaciones a los derechos humanos; los combates, hostigamientos y las disputas entre los actores de la guerra; los ataques a la infraestructura energética; así como la irrupción de otros agentes de violencia organizada en los escenarios locales y regionales, constituyen poderosos referentes sociales, culturales e institucionales que informan sobre los límites que de manera arbitraria, ilegítima e ilegal restringen y en algunos casos eliminan las posibilidades reales de manifestar libremente las ideas y opiniones; la posibilidad de ejercer y exigir derechos; participar de manera segura en la vida pública; definir opciones de vida plurales y diversas; emprender iniciativas de generación de ingresos, negocios o empresa a pequeña, mediana o gran escala exentas de constreñimientos, extorsiones y otras formas de captura violenta

de rentas públicas y privadas.

A falta de reglas de juego eficaces basadas en un pacto social mínimo; la multiplicidad de violencias ejercidas por agentes locales y regionales ha impuesto actitudes y comportamientos individuales, familiares, comunitarios, sociales e institucionales; se han trazado líneas invisibles que fragmentan y separan los espacios cotidianos –cuadra, barrio, comuna, ciudad, región–. Ese contrato social todavía ausente establece una agenda pendiente fundamentada en ámbitos públicos y privados libres de violencias; condiciones, garantías y oportunidades para el goce efectivo de derechos y por ende la satisfacción necesidades vitales; el eficaz funcionamiento de instituciones democráticas ajenas a presiones económicas y políticas; posibilidades reales de efectiva participación; políticas sociales incluyentes; mecanismos oportunos y eficaces de acceso a una justicia pronta y cumplida; y un marco eficaz de regulación de las actividades productivas acordes con mecanismos eficaces de sostenibilidad social y ambiental.

Muchas de las territorialidades del país –regiones, departamentos, municipios, resguardos, concejos comunitarios, veredas, corregimientos, cuencas, ríos, comunas, barrios, cuadras, entre otros– operan en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales bajo los parámetros y límites de diversos órdenes superpuestos, en confrontación o en algunos casos en compleja simbiosis. Es así como en el mismo ámbito territorial, en la misma territorialidad local o regional, operan en paralelo lógicas estatales de legalidad e institucionalidad; organizaciones sociales y comunitarias con agendas de exigibilidad y realización de derechos; funcionamientos de circuitos económicos ilegales; focos institucionales y sociales de corrupción e impunidad; empresas y estructuras criminales; estrategias estatales de persecución, desactivación y/o sometimiento de grupos armados ilegales y organizaciones delincuenciales y voces de víctimas y sectores sociales que reclaman verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Un seguimiento básico a la información pública disponible, –los datos y noticias que aparecen en medios masivos de comunicación y los informes especializados en el análisis del conflicto y la situación de derechos humanos– sugiere la persistencia de los impactos del conflicto en un conjunto medianamente identificable de municipios y regiones. En este sentido, se reconocen con bastante claridad la región de Urabá –que incluye municipios de Antioquia, Chocó y Córdoba–; la región del Magdalena Medio – Santander, Bolívar y Cesar–; Oriente y Nordeste Antioqueño: Catatumbo en Norte de Santander; el Alto Magdalena en sectores del Sur del Huila y el Cauca; el Norte el Cauca; los Montes de María –Sucre, Bolívar y sectores de Córdoba–; Putumayo, Caquetá o Nariño y más recientemente en un listado puntual, la situación de Buenaventura (Valle), Tumaco (Nariño) y Guapi (Cauca), Bajo Putumayo, la Cuenca y el Piedemonte del Caquetá.

No obstante, este referente genérico y en muchos casos intuitivo de información sobre los impactos poblacionales y territoriales del conflicto en Colombia, es necesario contar con análisis de mayor consistencia, comparabilidad y capacidad explicativa en el marco de un análisis histórico que bajo la lectura de una serie temporal de más largo plazo sirva de insumo para una comprensión más compleja y completa sobre las consecuencias de la guerra en Colombia y la búsqueda de salidas eficaces que permitan la toma de decisiones y la ejecución de respuestas institucionales y sociales adecuadas, integrales y oportunas.

Con el fin de suplir el vacío de información antes referenciado, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos realizó un análisis que permitiera comprender el impacto poblacional y territorial de la confrontación armada y violencias conexas en el período comprendido entre los años 1990-2013 (23 años) en los distintos municipios y regiones del país. El objetivo consiste en identificar patrones comunes de afectación y desde ese conocimiento poder establecer análisis ajustados a las dinámicas y realidades de las distintas dinámicas territoriales en el país.

Con base en el municipio como unidad metodológica de comparación y correlación, se revisaron las dinámicas de la confrontación, la presencia de actores e intereses en la totalidad de municipios del país entre 1990 y 2012.

Los factores analizados fueron los siguientes: (i) conductas vulneratorias –violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH–; (ii) los grupos o sectores principalmente afectados –pueblos indígenas, afrocolombianos, comunidades negras y raizales, sindicalistas, periodistas, autoridades locales–; y (iii) la presencia de actores armados y grupos de violencia organizada, así como las dinámicas de la confrontación armada –combates, hostigamientos, ataques a municipios, emboscadas–; acciones de iniciativa de la fuerza pública, entre otros.

Los resultados del análisis son, de una parte reveladores –para quienes no se encuentran familiarizados con los contextos, información y relatos relacionados con el conflicto en Colombia–, y de otra, son una constatación de los reiterados informes institucionales y aquellos provenientes de fuentes de la sociedad civil y organismos especializados que sugieren líneas de continuidad, tendencias y patrones que muestran zonas que comparten patrones de afectación muy similares.

Esperamos que este valioso insumo sea de utilidad en los necesarios procesos de formulación, implementación, monitoreo, seguimiento, evaluación y ajuste de políticas integrales de Derechos Humanos, reparación integral, garantías de no repetición, transición y construcción de paz en contextos de desarrollo y sostenibilidad social y ambiental

Harvey Danilo Suárez Morales
Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
Coordinador

Descripción general del contenido del Atlas

En estas líneas se presenta el Atlas sobre el impacto poblacional y territorial del conflicto armado y la violencia en Colombia dando cuenta de los hallazgos más relevantes.

Este trabajo en su conjunto recopila un análisis sobre 34 subregiones. Las subregiones se presentan en el mapa anexo. Así mismo se articularon en nueve documentos y una síntesis de los principales hallazgos desde la perspectiva nacional así:

1. Región Andino-Amazónica. Unidades Territoriales: Altiplano nariñense- Valle del Sibundoy, Bota Caucana - Bajo Putumayo, Piedemonte Amazónico, Corredor Vaupés-Putumayo y Amazonas.
2. Región Centro-Sur. Unidades Territoriales: Alto Magdalena, Bogotá y Sumapaz, Zona Esmeraldera y Altiplano Cundiboyacense .
3. Región Noroccidental. Unidades Territoriales: Corredor Bajo Cauca - Nordeste antioqueño - Nudo de Paramillo - Urabá antioqueño y chocono
4. Región Caribe e Insular. Unidades Territoriales: Sierra Nevada-La Guajira- Serranía del Perijá. Eje Costero Barranquilla - Santa Marta. Montes de María. Corredor Sierra Nevada-Mojana-

Morrosquillo. Región Insular: San Andrés- Providencia y Santa Catalina.

5. Región de Antioquia. Unidades Territoriales: Occidente, Suroeste, Nordeste, Valle de Aburrá y Oriente antioqueño.

6. Región Nororiental. Unidades Territoriales: Corredor Magdalena Medio - Sur de Bolívar – Sur del Cesar – Catatumbo; Oriente Santandereano y Nororiente (Sur del Norte de Santander y Norte de Boyacá)

7. Región Orinoquia . Unidades Territoriales: Arauca, Piedemonte llanero, Orinoco, Guainía y Franja Meta-Guaviare

8. Región Pacífico Central. Unidades Territoriales: Medio Atrato, San Juan, sur del Chocó, Eje Cafetero, Norte del Valle del Cauca y Eje Cali – Popayán.

9. Región Sur Occidental. Unidades Territoriales: Pacífico Sur, Cuenca Alta del Patía y Norte del Cauca - Sur del Tolima - Occidente del Huila y Sur Oriente del Valle.

10. Síntesis de los principales hallazgos.

1.2. Cada documento contiene en esencia los mismos componentes, lo cual no implica que en todos los casos se presente el mismo esquema descriptivo. Esto en últimas depende de la búsqueda de una secuencia que permita dar cuenta de las particularidades de los procesos históricos del conflicto armado y las violencias conexas en cada una de las regiones abordadas. En unas regiones sobresalen las guerrillas, en otras los grupos paramilitares y luego del proceso posterior a la desmovilización de dichos grupos la emergencia y acción de las denominadas bandas criminales; en otras se ha presentado la confluencia territorial y temporal de actores en conflicto.; en otras convergen en las mismas regiones. Es decir que es en últimas la naturaleza de la problemática la que determina el formato de presentación del análisis de cada región.

1.3. La información básica de los capítulos retoma las fuentes institucionales que el Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos ha analizado desde el año 1990, principalmente. En otros casos se retoman cifras desde 1986 como en el caso de la tasa de homicidios.

1.3.1. Los análisis regionales le dan una importancia muy alta a los contextos de los últimos veinte a treinta años y en consecuencia se usan documentos y separatas que elaboró en el pasado el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. El enfoque de los documentos presentados se centra en interpretar los cambios recientes sin perder la perspectiva del pasado.

1.3.2. Algunos capítulos tienen como momento de corte 2012, otros 2013 dependiendo de la actualización de las cifras al momento de su elaboración. Esto con el fin mantener la esencia de los hallazgos y los contenidos de cada uno de los capítulos.

Guardadas las proporciones, cada capítulo incluye inicialmente un panorama general sobre las regiones estudiadas, los municipios que las integran y una breve síntesis sobre la presencia de las agrupaciones guerrilleras, paramilitares y organizaciones criminales, presentadas en el marco de determinados períodos. En unos casos estos aspectos se tratan en la introducción. En otros casos, los capítulos tienen su propia especificidad dependiendo de las dinámicas y tendencias identificadas.

Se definieron períodos bajo los cuáles es pertinente analizar la evolución de las agrupaciones guerrilleras, desde su nacimiento hasta su constitución actual. Se hacen consideraciones desde mediados de los años ochenta, es decir desde el momento en que se tienen cifras, y se profundiza en los períodos 1990 a 1997; 1998 a 2002; 2003 a 2006 y 2007 a 2013.

El período 1990 a 1997 señala el crecimiento y expansión territorial de las guerrillas. Atraviesa las administraciones de los Presidentes César Gaviria Trujillo y Ernesto Samper Pizano. En estos años se registraron los más intensos ataques de las FARC.

El período 1998 a 2002 corresponde en lo esencial con la vigencia de la zona de distensión en la cual se desarrollaron los diálogos de paz con las FARC en el marco de la administración del Presidente Andrés Pastrana Arango.

Los años comprendidos entre 2003 a 2006 corresponden a la primera fase de la Política de Seguridad Democrática y en particular, al denominado Plan Patriota en el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez.

Finalmente, el período de 2007 a 2013 cubre la segunda administración del Presidente Álvaro Uribe Vélez, es decir la segunda fase de la Política de Seguridad Democrática, y buena parte de la Administración del Presidente Juan Manuel Santos.

En ambas administraciones los combates por iniciativa de la fuerza pública se mantienen por encima de los ataques de las guerrillas. Entre tanto, en la administración del Presidente Juan Manuel Santos Calderón se inicia un nuevo proceso de aproximaciones de paz.

Por otro lado, se hace una periodización sobre los cambios registrados por las agrupaciones paramilitares. Esta periodización se usó en el análisis de los homicidios y en el de los casos de desplazamientos forzados.

Se retoman aspectos desde los años ochenta, y se analiza un lapso que se prolonga hasta 1993, culminando con el final del cartel de Medellín.

Así mismo, se considera el período 1994 a 1996, característico de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU.

Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos Se estudia el período 1997 a 2002, cuando el predominio fue de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y en algunas regiones el Bloque Central Bolívar, BCB.

Posteriormente se considera el período 2003- 2006, años en que se produjeron las desmovilizaciones de las organizaciones paramilitares y, paulatinamente, se fueron conformando las ahora llamadas “bandas criminales”.

Finalmente, se analizan los años comprendidos entre 1997 a 2012 o 2013 según el caso, dependiendo de la fecha en que se elaboró el texto, característico del proceso de reorganización de grupos paramilitares que no se desmovilizaron. Con frecuencia dentro de cada período se tratan lapsos distintos según las dinámicas locales y regionales.

Abordaje especial se desarrolla en el análisis de los homicidios. Se considera que es un indicador que resume buena parte de las dinámicas y tendencias de las diversas violencias presentes en espacios locales y regionales.

Dependiendo del caso que se considere, en unos casos, los homicidios corresponden a estrategias

de las agrupaciones paramilitares, grupos guerrilleros; en otros casos representa bajas de combatientes en el marco de la confrontación, y más allá representa la articulación, en diferentes proporciones, de los unos y los otros. Más recientemente, principalmente desde 2007, tienen una alta incidencia los enfrentamientos por la disputa y el control de territorios, circuitos ilegales y poblaciones entre agrupaciones asociadas a estructuras de crimen organizado dedicadas al narcotráfico, el despojo de tierras, desplazamientos forzados, lavado de activos, tráfico de armas, trata y tráfico de personas, entre otras conductas delictivas.

Esto no excluye que no se reconozcan otras dinámicas de violencia. En esta perspectiva adquiere especial importancia el narcotráfico. Este mercado ilegal es factor esencial en la comprensión de las estrategias de guerrillas, grupos paramilitares y las llamadas “bandas criminales” y otros agentes de violencia organizada. Sin embargo, los patrones comunes y la presencia simultánea de actores armados en un determinado territorio, es necesario caracterizar de manera más precisa los distintos tipos de relación que establece cada actor del conflicto armado interno y otros grupos de violencia organizada.

Para hacer la representación espacial (georeferenciada) del tema de los homicidios se utilizó la periodización con la que se analizaron los grupos paramilitares y luego de 2006 las bandas criminales puesto que se relaciona con hitos significativos del conflicto transversales al período analizado. Lo que no quiere decir que no se consideren los otros aspectos que intervienen. En los informes regionales se analiza este comportamiento por períodos anuales por medio de gráficos y tablas. En los análisis se hacen las precisiones sobre el peso de unos y otros factores.

El análisis de las dinámicas, niveles e intensidades de la confrontación armada es central en la propuesta metodológica. En principio se debería leer primero que el capítulo de los homicidios, y de hecho el lector lo puede hacer, pero se dejó en segundo lugar en la medida en que en el análisis de la tasa de homicidios se presenta el conjunto de las dinámicas de la confrontación que en cada región, pues esta información constituye factor explicativo que permiten identificar rasgos distintivos de la violencia letal que influyen en el comportamiento de las distintas zonas del país en términos de intensidad del conflicto y grados de afectación poblacional y territorial.

Para efectos de este compendio, en la categoría “conflicto armado”, se consideran las acciones que expresan el enfrentamiento entre las fuerzas estatales y los grupos subversivos, lo que no significa que dichas dinámicas estén desconectadas de las dinámicas asociadas al narcotráfico, la presencia y acción de los grupos paramilitares, y el crimen organizado.

En la categoría que se denomina como “combates”, se incluyeron todas aquellas acciones por iniciativa de la Fuerza Pública en que hubo enfrentamientos con las guerrillas.

Por otro lado se consideraron los “ataques por iniciativa de las guerrillas”. Para este efecto se crearon tres conjuntos de categorías. Los “Ataques a Población” y “Ataques contra las Instalaciones de la Fuerza Pública”, que en principio son las que demandan un mayor esfuerzo militar por parte de las guerrillas. Se agruparon a su turno las “Emboscadas” y los “Hostigamientos”, bien sea a unidades fijas o en movimiento; estas no demandan tanto esfuerzo militar como las anteriores. Tercero, se clasificaron todas aquellas acciones por iniciativa de las guerrillas, orientadas principalmente a la destrucción de infraestructura y/o relacionadas con la activación de artefactos explosivos.

Se asumió así una metodología utilizada por Camilo Echandía, que a su turno adoptó una tipología elaborada en el Departamento Nacional de Planeación y que permite diferenciar el tamaño del esfuerzo militar involucrado.

Se analizan así mismo otros temas. Se incluye información sobre accidentes ocasionados por minas antipersonal, en lo fundamental de responsabilidad de las guerrillas. Esta información se debe integrar con la dinámica relacionada con otras acciones del conflicto armado. Dependiendo del caso, este aspecto gana relieve y se cruza con otras variables del conflicto armado y/o el narcotráfico.

Finalmente se analizan los desplazamientos forzados de población. Se presentan cifras en términos absolutos, pero así mismo se hacen cálculos sobre las tasas de

En la cronología generalmente las regiones se ven afectadas primero por la presencia de las guerrillas, salvo zonas como la Orinoquia o la zona esmeraldera en donde los grupos de autodefensa fueron simultáneos o previos a los grupos insurgentes.

Camilo Echandía. Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990- 2011). Bogotá, Fundación Ideas para la Paz, Septiembre de 2011

Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos desplazamiento por cada diez mil o cada cien mil habitantes. Este aspecto es de la mayor importancia para articular las otras dinámicas de violencia y para hacer precisiones sobre los procesos descritos a lo largo del estudio.

En síntesis en este documento se presentan las dinámicas, estrategias y factores de violencia que han generado efectos territoriales y poblacionales. En esto último se enfatiza en el análisis los homicidios, los desplazamientos forzados y el uso de minas antipersonal y otros artefactos explosivos.

Criterios conceptuales y metodológicos para la definición de las Unidades Territoriales para la Política Pública en Derechos Humanos y el DIH (UTDH)

Definición de las Unidades Territoriales

El control del territorio, de la población civil, de los recursos y la cooptación de las instituciones, con énfasis en los ámbitos local y regional, hacen parte de los principales factores en disputa persistente y sostenida en el marco del conflicto armado colombiano. El uso de la violencia como estrategia de control territorial, social, económico, político, cultural y ambiental ha generado una afectación significativa en la sociedad colombiana que ha arrojado más de seis millones de víctimas de todos los sectores producto de multiplicidad de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario en Colombia.

La realidad de violencia y conflicto armado en Colombia exige planificar, ejecutar, monitorear, evaluar y ajustar políticas públicas en los distintos territorios del país. Para esto se requiere retomar como referente el contexto histórico particular de cada localidad y región, así como los patrones de continuidad geográfica, social, cultural, política, económica y ambiental de zonas que han compartido un pasado de intensas disputas entre diversos agentes de violencia. Es igualmente necesario incluir los imaginarios y propuestas locales, regionales y sectoriales que buscan cambios tangibles que favorezcan el goce efectivo de los derechos, la dignidad y las libertades de todos los habitantes del país.

Así las cosas, se requiere de una clara identificación de las distintas afectaciones territoriales,

poblacionales, económicas, políticas y socio-ambientales producto del conflicto interno para lograr establecer políticas públicas en materia de prevención, protección, atención y reparación; restitución de tierras y seguridad jurídica para indígenas, campesinos, población afrocolombiana, pobladores urbanos; seguimiento a procesos de inversión pública, privada y mixta; integración, conectividad y competitividad interna, regional y global; protección ambiental; y turismo, entre otros temas de interés estratégico nacional.

Se concibe a las unidades territoriales para la Política Pública de Derechos Humanos y DIH, como aquellas regiones o territorios de Colombia que comparten los siguientes aspectos:

- * Contextos históricos, culturales, sociopolíticos, geográficos y ambientales influidos por el conflicto armado y las violencias conexas.
- * Presentan patrones recurrentes de violencia y afectación de específicos grupos vulnerados.
- * Han desarrollado capacidades sociales e institucionales a partir del afrontamiento de las consecuencias del conflicto.
- * Son o serán áreas priorizadas de respuesta institucional en los procesos inmediatos y futuros de goce efectivo de los Derechos Humanos, construcción de paz, desarrollo y sostenibilidad social y ambiental.

Más que nunca es preciso retomar la historia, capacidades y potencialidades de la diversidad de poblaciones, regiones y territorialidades del país por medio de estrategias estatales con eficaz participación social, que permitan acometer el futuro inmediato y el de largo aliento, sin dejar de lado el pasado reciente que ofrece lecciones sobre dinámicas de violencia, desgarramiento social y erosión de la legitimidad que no se deben repetir. Es necesario afrontar retos y lograr resultados que hagan posible un país justo, igualitario, seguro e incluyente para la totalidad de la población. Las Unidades Territoriales para la Política pública en Derechos Humanos buscan contribuir al logro de este propósito.

Aspectos metodológicos de las Unidades Territoriales

Para la definición e identificación de las Unidades Territoriales para la Política Pública en Derechos Humanos y el DIH, se consideraron la totalidad de las bases de datos disponibles en el Sistema de Información en Derechos Humanos del Consejo Presidencial para los Derechos Humanos. Se retomaron los datos desde los registros más antiguos de información disponible, hasta los más recientes. Algunas bases de datos desde comienzos de la década del noventa, otras desde mediados de los del mismo período, según la fecha de inicio de los registros de las instituciones que sirven de fuente de información.

Las bases de datos fueron agrupadas en cinco (5) ámbitos. Cada ámbito está integrado por un número de categorías o variables asociadas a derechos civiles y políticos, grupos afectados, contextos de violencia y políticas gubernamentales o estatales que buscan prevenir, proteger, remediar, reparar o superar las consecuencias de dichas vulneraciones.

Cada una de las agrupaciones o ámbitos busca identificar la población afectada, correlacionar las

vulneraciones con el contexto histórico de violencia, conflicto armado y la realidad socioeconómica de los municipios de Colombia. Los ámbitos considerados y las categorías que los integran considerados fueron:

Conductas vulneratorias. Dentro de este ámbito se considera el comportamiento municipal de las siguientes categorías: tasa de homicidios, masacres, los casos de desaparición Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia forzada, las víctimas por minas antipersonal, las tasas de desplazamiento forzado; los casos de secuestro y el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.

Grupos vulnerados. Integración de la información sobre los casos de asesinatos de sindicalistas, periodistas, autoridades locales; así como la vulnerabilidad de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes.

Conflicto armado y narcotráfico. Agrupación de la actividad armada de los grupos irregulares, los combates por iniciativa de la Fuerza Pública, presencia de bandas criminales y presencia de cultivos de uso ilícito (coca).

Políticas de iniciativa gubernamental. En esta fase de análisis han sido tenidas en cuenta las áreas de influencia de los contratos plan y las zonas de consolidación (luego se incluirán otras políticas estatales o gubernamentales).

Derechos humanos e inversión pública, privada y mixta. Incluirá los proyectos minero-energéticos, obras de infraestructura, agro industria, telecomunicaciones, entre otras. Este ámbito se incluirá en entregas posteriores del Atlas.

En esta presentación inicial del Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia, se abordan los tres primeros ámbitos antes enumerados, en el caso de las conductas vulneratorias se concentra el análisis de la tasa de homicidios, el desplazamiento forzado interno y en el uso de minas antipersonal.

Muestra las distintas fases para la identificación de las Unidades Territoriales, así como los ámbitos considerados; las distintas categorías de cada uno de los ámbitos y los procedimientos metodológicos aplicados.

Pasos para la identificación de las Unidades Territoriales

Fase I: En esta fase se realizó un análisis del comportamiento histórico estadístico y espacial (georeferencial) de cada categoría que integra los tres primeros ámbitos. Lo anterior permitió identificar el grado de afectación, la persistencia e intensidad en todos los municipios del país, para cada una de las categorías en cada uno de los ámbitos analizados, a saber: conductas vulneratorias, grupo vulnerables, y conflicto armado y narcotráfico.

El comportamiento estadístico de los datos, su distribución, y la persistencia en la afectación municipal en los años considerados para cada una de las categorías de los tres ámbitos, permite ponderar el grado de afectación en tres rangos: el grado de afectación municipal alto con un valor de tres (3), medio con un valor de dos (2), y bajo con un valor de uno (1). Los criterios de ponderación fueron concentración/distribución, intensidad y persistencia de cada variable considerada. Fueron analizados períodos anuales y la serie completa (1990-2012), según la disponibilidad de datos. Como ejemplo se muestra la Tabla 1 (p.33) el comportamiento en algunos municipios de

la categoría “tasa de homicidios” del ámbito “conductas vulneratorias” entre los años 1990 y 2012, en donde el grado de afectación es alto (3). Una vez procesada toda la información nacional de las categorías de los ámbitos “conductas vulneratorias”, “grupos vulnerados”, e “intensidad del conflicto y narcotráfico”, se realizó una primera prueba de agrupaciones de municipios que compartieran similares niveles de afectación (calificación 3, 2 y 1) y que compartieran límites territoriales y/o conformaran zonas de contigüidad territorial. Para el primer ámbito se obtuvieron siete mapas de afectación histórica, como se muestra en la figura No 2; para el segundo ámbito cinco, para el tercero cuatro, para el cuarto dos, y el quinto uno

Fase II: Con base en las tablas de calificación de cada categoría que integran los ámbitos definidos en la fase I; en esta fase (II), se busca integrar la calificación de las distintas categorías que integran cada uno de los tres ámbitos para obtener una calificación síntesis de cada ámbito. Así se obtiene una matriz síntesis de calificación de todas las categorías que integran los distintos ámbitos y los mapas síntesis por cada categoría, A1 mapa síntesis conductas vulneratorias, A2 mapa síntesis grupos vulnerables y A3 mapa síntesis conflicto armado y narcotráfico.

La tabla No. 2, muestra la calificación municipal, (de 1 a 3, según grado de afectación histórica y persistencia), de cada una de las categorías que integran el ámbito conductas vulneratorias definidas en la fase I. Se suman estas calificaciones y se procede a realizar una ponderación del grado de afectación por categorías, de 1 a 3 según afectación, y de esta manera obtener la ponderación de afectación municipal para la categoría conducta vulneratoria. Así: grado bajo, valor 1, escala de afectación entre 0 y 7; grado medio, valor 2, escala entre 8 y 14 puntos; grado alto, valor 3, escala entre 14 y 21 puntos.

Este procedimiento se realiza de la misma manera para los ámbitos grupos vulnerables y conflicto armado y narcotráfico. Como ejemplo se describe y se anexan las tablas del procedimiento hecho para el primer ámbito, conductas vulneratorias. Para citar un ejemplo, Buenaventura, del departamento del Valle del Cauca, entre 1990 y 2012, presenta un nivel de afectación alto (19 sobre 21 en suma de afectación de todas las categorías), puesto que ha sido escenario de niveles de violencia homicida –casos individuales (3) y masacres(3) –, desplazamientos forzados (2), muertes y lesiones causadas por la explosión de minas antipersonal (2); desapariciones forzadas (3), secuestros (3) y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (3).

La figura No. 4 muestra el resultado de la afectación municipal que integra los tres ámbitos considerados (A1, A2 y A3), en el mapa (B1). Se identifican tres rangos de afectación municipal, en los niveles alto, medio y bajo, como se había definido. Los municipios afectados por rango alto, en color verde oscuro, representan la afectación histórica persistente en conductas vulneratorias, grupos vulnerables y conflicto armado y narcotráfico. Llama poderosamente la atención las continuidades geográficas de la afectación, que definen regiones homogéneas de afectación claramente definidas.

Fase IV: Fase IV: En esta cuarta y última fase se busca definir las áreas geográficas de las Unidades Territoriales. Como criterio para la identificación de las Unidades Territoriales, se consideró la afectación municipal que integra los tres ámbitos consolidados en el mapa síntesis de afectación B1. Igualmente se tomaron en cuenta criterios geográfico-espaciales, funcionales y de movilidad de los municipios de Colombia (ver Figura No. 1). El objetivo posterior será complementar este análisis con las variables referidas a políticas de iniciativa gubernamental e iniciativas de inversión pública, privada y mixta, entre otras variables.

La convergencia de criterios, categorías y variables permitió agrupar información municipal y así definir áreas histórico-geográficas, sociales, económicas y ambientales (ecosistémicas) con altos grados de homogeneidad y por ende establecer similitudes y diferencias con procesos locales y

regionales. Este ejercicio hizo posible definir 34 unidades territoriales que comparten las características antes mencionadas, que se muestran en la tabla No. 4, y en la figura No. 5.

Introducción

En este documento se estudia especialmente la Amazonia y la mayor parte del sur del país. En total son 73 municipios que hacen parte de cuatro grandes regiones que definió la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. La primera región que se considera, es la que se denomina Altiplano nariñense-Valle del Sibundoy. Está conformada por 25 municipios principalmente pertenecientes a los departamentos de Nariño y Putumayo. La mayoría de estos municipios están en zona de cordillera. Son 21 de Nariño y 4 de Putumayo. Los municipios de Nariño, comenzando por la capital y después siguiendo el orden alfabético, son: Pasto, Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, Mallama, Nariño, Ospina, Potosí, Puerres, Pupiales, Sapuyes, Tangua y Yacuanquer. Los cuatro de Putumayo son: Colón, Sibundoy, San Francisco y Santiago. Esta es una región que conecta las cordilleras central y occidental con las Amazonia.

La segunda región es la denominada Bota Caucana - Bajo Putumayo. En total son once municipios de los cuales dos pertenecen al departamento del Cauca, uno al Caquetá y los ocho restantes al Putumayo. De la Bota Caucana se consideran los municipios de Piamonte y Santa Rosa. Estos a su turno limitan con el municipio de San José del Fragua, ubicado en el departamento del Caquetá. Del Putumayo se consideran por un lado, el municipio de Mocoa, que es la capital del departamento. Adicionalmente se consideran siete municipios de la región del Bajo Putumayo, que son Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez y Villa Garzón.

En el Piedemonte Amazónico, conformado por 15 municipios, se consideraron 13 del Caquetá, uno del Meta y otro del Guaviare. Del departamento de Caquetá se consideraron a Florencia, y en orden Alfabético, a Albania, Belén de Los Andaquíes, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Solita y Valparaíso. De alguna manera, muchos de estos municipios están atados a la margen derecha de la Cordillera Oriental, pero hay algunos, como Solita y Curillo, que están ubicados en la margen derecha del departamento. Igual situación ocurre con parte del municipio de San Vicente del Caguán. Del Meta se considera el municipio de La Macarena, y del Guaviare, el municipio de Calamar.

Mapa

La unidad territorial que se denominó como corredor Vaupés-Putumayo, considera parte de los departamentos de Vaupés, Guaviare, Caquetá y Putumayo. Es una zona más enclavada en la Amazonia propiamente dicha. Del Caquetá se considera a los municipios de Cartagena del Chairá y Solano. Del Putumayo se incluye a Puerto Leguísimo. Del Guaviare se incluye los municipios del Retorno y Miraflores; y del Vaupés, los municipios de Mitú y Carurú, así como los corregimientos departamentales de Pacoa, Papunaua, Yavaraté y el municipio de Taraira.

Once áreas hacen parte del departamento del Amazonas. Buena parte de ellos son corregimientos departamentales. Son ellos Leticia, El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Mirití-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Nariño, Puerto Santander y Tarapacá .

Hay otra manera de ver la regionalización propuesta. En especial, el Altiplano nariñense- Valle Sibundoy, se puede dividir en el Altiplano nariñense, es decir todos los municipios de Nariño considerados, y el Alto Putumayo, que corresponde al Bajo Sibundoy. Por otro lado, es importante

separar la región del Medio Putumayo, en el que se unen los municipios de Mocoa, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, que se consideran en otro nivel en la región Bota Caucaña - Bajo Putumayo. A su turno, se pueden analizar los municipios de Bota Caucaña - Bajo Putumayo, es decir Piamonte y Santa Rosa, que en parte se pueden asociar con el Medio Putumayo o con la parte alta del río Caquetá. Por tradición, ha sido considerada como la Bota Caucaña.

Resulta práctico delimitar en una forma más completa el Bajo Putumayo, en donde se incluyen los municipios de Orito, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Villa Garzón y Puerto Leguizamó. Este último había sido considerado en la región corredor Vaupés-Putumayo, y los primeros en la región denominada Bota Caucaña - Bajo Putumayo. Para efectos del análisis de los procesos de violencia, se consideran entonces en la región Bajo Putumayo.

El conjunto de la región corredor Vaupés-Putumayo, requiere un análisis más desagregado para luego buscar patrones comunes. Se decidió definir la cuenca del río Caquetá, a los que se articulan los ríos Ortegúaza, Caguán y Yarí. Consideramos bajo esta denominación a Cartagena del Chairá municipio ubicado al costado derecho del río Caguán, así como los municipios de Solano, Curillo, Montañita, Milán, Solita y Valparaíso que incluyen los ríos Caquetá, Ortegúaza y Yarí.

Dentro del corredor Vaupés-Putumayo, diferenciamos una cuenca que es la del río Vaupés. Esta cuenca está conformada por municipios de Guaviare y Vaupés. Del Guaviare consideramos los municipios del Retorno, Miraflores y Calamar, y del Vaupés a todas las circunscripciones ya mencionadas anteriormente, es decir el conjunto del departamento.

Así mismo, se definió la región denominada Piedemonte Amazónico, que corresponde al también conocido Piedemonte del Caquetá, conformado por los municipios que tienen acceso a la margen derecha de la Cordillera Oriental, es decir San José del Fragua, Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, El Doncello, El Paujil, Morelia, Puerto Rico, San Vicente y la Macarena.

Para finalizar, se consideraron por aparte todos los municipios y corregimientos del departamento del Amazonas.

Breve historia regional de las FARC

En razón al protagonismo de las FARC en el Caquetá y el Putumayo, y en general en la Amazonia, se procede a caracterizar una breve historia de esta agrupación armada. Es importante en particular entender los lazos existentes entre familias campesinas y colonos con las FARC desde sus orígenes. Este aspecto ayuda a entender las dinámicas recientes y en particular la capacidad que ha tenido la organización armada para renovarse.

El Caquetá adquiere un papel central en la historia de violencia dado que antes del nacimiento de las FARC se habían conformado las denominadas columnas de marcha. Estas se organizaron en tres contingentes que apoyaron a las guerrillas en formación. Un contingente, comandado por alias Richard se dirigió a la región del Pato (Caquetá) conformado por 100 efectivos armados y 250 familias conducidas por Alias Gavilán que se enrumbo al alto Guayabero. Se habla también de otro contingente que se dirigió al río Duda.

Es después de la caída de Rojas Pinilla, cuando se inicia en firme la colonización armada. La organización militar y partidista permaneció y se profundizó. Con el correr de los días, la gran colonia resolvió ampliar y consolidar la avanzada, no solo por razones económicas, sino como estrategia para afianzar la autodefensa. Salieron, entonces, contingentes de colonos armados y organizados hacia el Pato (Caquetá), Uribe, El Caguán (Caquetá), hacia el Ariari y hacia el Guayabero.

En esos años el personaje central en la región del Pato fue Alfonso Castañeda, así como en Marquetalia lo era Jacobo Prías Alape, y después de su asesinato, Manuel Marulanda Vélez. En el Sumapaz lo eran Juan de la Cruz Varela, y en río Chiquito, Ciro Trujillo. En 1962 la región de El Pato llegó a contar con un cuerpo de autodefensa de más de 300 hombres.

El comando general se instauró en San Luis del Oso y estuvo, inicialmente, conformado por Alfonso Castañeda, alias Richard; Angelino Godoy, alias Capitán Figueredo, y Januario Valero, alias Oscar Reyes. Aunque la agresión del Pato se había iniciado desde 1964, su ocupación definitivamente se lleva a cabo en marzo de 1965, al cabo de seis meses de operaciones militares en las que participaron cerca de 4.000 soldados de los batallones Colombia, Juanambú y Tenerife 3. El tema de las repúblicas independientes, a mediados de los años sesenta del siglo XX, incluye a El Pato, así como a río Chiquito (Norte del Cauca), Marquetalia (Sur del Tolima) y el Duda, (departamento del Meta). Así mismo la región del Sumapaz estaba incluida en la lista de las repúblicas independientes.

Hacia mediados de 1964 resulta clara la existencia de autodefensas, guerrillas móviles y columnas de marcha en las mencionadas regiones. En Viotá y Cabrera, en el Sumapaz, en la Región del Duda y en El Pato (Caquetá) hacían presencia autodefensas y guerrillas móviles al mismo tiempo. Así mismo las columnas de marcha, se dirigían desde Marquetalia y río Chiquito hacia San Vicente del Caguán en Caquetá. De la misma manera en El Pato también hacían presencia estas columnas de marcha que se dirigían hacia el departamento del Caquetá, pasando por Guacamayas y San Vicente del Caguán, así como por el río Lozada.

El destacamento de El Pato nace como consecuencia del cerco militar tendido por el Ejército Nacional desde el 20 de septiembre de 1964. En memoria de los caídos en la resistencia contra el cerco, tuvo lugar el primero de enero de 1965 una asamblea en la zona, que reunió a delegados del movimiento agrario y de autodefensa; del partido y la juventud comunista, la unión de mujeres demócratas y otras expresiones. 4 De hecho, el cerco culminó con la toma militar de esta región (El Pato) y del área colindante del río Guayabero en el departamento del Meta. Esto ocurrió el 22 de marzo de 1965. Se consolidaron así los primeros frentes guerrilleros. A finales de septiembre de 1964 se realizó en río Chiquito la primera conferencia guerrillera con la participación de los diferentes destacamentos que se hallaban conformados: Marquetalia, río Chiquito, El Pato (Caquetá), Guayabero, 26 de Septiembre y otros Grupos. Nuevamente los viejos combatientes de los años cincuenta en el sur de Tolima y en Villarrica tomaban las armas.

La relación entre la colonización, que estaba conformada por familias de campesinos que se transformaron en colonos, con los destacamentos armados, y más adelante con los frentes guerrilleros, acompaña la formación y la expansión de las FARC, y aun hoy, es de la mayor importancia para entender las relaciones entre las FARC y su base social de apoyo. En resumen, las FARC se estructuran entre 1964 a 1966, años en los que tuvieron lugar las dos primeras conferencias de esta organización. Como ya se señaló, lo ocurrido en este período de dos años no se puede desligar de las autodefensas Comunistas que se conformaron desde los años cuarenta, primero en el sur del Tolima, el suroccidente de Cundinamarca, el norte del Cauca, y posteriormente en el suroccidente del Meta y el Noroccidente de Caquetá.

El Bloque Sur fue creado después de un intercambio de ideas entre dirigentes de diferentes zonas y finalmente quedó conformado por destacamentos de Marquetalia, Riochiquito, El Pato (Caquetá) 6, Guayabero y Suroriente del Tolima (16 de septiembre), bien porque fueron objeto de operativos militares, o porque se concluyó que la violencia tarde o temprano los afectaría. 7 A finales de 1964 se realizó en Riochiquito la primera conferencia guerrillera con la participación de los destacamentos que se habían conformado: Marquetalia, Riochiquito, El Pato (Caquetá), Guayabero,

26 de Septiembre y otros.

Un aspecto de la mayor importancia es que en adelante la segunda, tercera, cuarta y quinta conferencias de las FARC se llevaron a cabo en la región de El Pato, así entonces el Caquetá se convirtió en escenario principal del surgimiento de la organización guerrillera.

Las FARC entonces se estructuran entre 1964 y 1966, y en el proceso tiene importante participación el Caquetá, en lo que corresponde a la región de El Pato. Por otro lado, hay que tener en cuenta que es en la región de el Duda, en 1966, en la administración del Presidente Carlos Lleras Restrepo, que tuvo lugar la segunda conferencia en la que se crea un Estado Mayor y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, propiamente dichas.

La tercera conferencia tiene lugar en la región de El Pato en 1969. Entre 1966 y 1969, el balance de la organización fue “positivo” en lo que corresponde el destacamento armado que partió a la zona de El Pato, que sostuvo enfrentamientos con el Ejército en Meta, Huila y en la Región de El Pato, sin sufrir bajas significativas.

Se podría decir que en esos años ya se registraba el nacimiento de los primeros tres frentes de las FARC, a los que hay que agregarle el cuarto en la región del Magdalena Medio. En Abril de 1971 a inicios de la administración del Presidente Misael Pastrana Borrero (1970-1974) se celebró la cuarta conferencia de las FARC en El Pato. Es una conferencia en la que se hace referencia a frentes y columnas, es decir a estructuras armadas de la organización. También se había hablado de orientar y crear el Quinto Frente teniendo como área de influencia la región del Urabá Antioqueño. Adicionalmente se creó la Columna Central de Caquetá, la Cuarta y la Quinta columnas, estructuras con las que se ampliaría la influencia de la organización en los departamentos de Caquetá y Huila. Así mismo se proyectó la creación del Segundo Frente en el Caquetá.

La quinta conferencia se realizó en El Pato en septiembre de 1974 al inicio de la administración del Presidente Alfonso López Michelsen. En ella se determinó organizar el Estado Mayor y se creó el Secretariado como organismo permanente. Igualmente se dictaron normas sobre aspectos financieros.

La sexta conferencia se realizó en enero de 1978 en la región de El Duda y en ella participaron destacamentos de la región de El Pato. En el período del gobierno del Presidente Julio César Turbay Ayala comprendido entre 1978 y 1982, años en los que se produjeron la sexta y la séptima conferencia, los cambios registrados por las FARC fueron de una enorme importancia. Entre 1978 y 1980 se consolidaron los cuatro núcleos iniciales de expansión y surgió uno nuevo hasta conformar al menos 10 frentes guerrilleros. Uno de los núcleos de expansión fue el que se ubicó en los departamentos de Meta y Caquetá en donde alcanzaron a consolidarse los Frentes 1, 2, 3 y 7. Los otros núcleos están en Valle, Tolima, Huila y Cauca, en el Magdalena Medio, y en el Urabá. Entre 1981 y 1982 la expansión de las FARC fue importante, por ejemplo en el Caquetá se formaron los Frentes 13 y 14. Considerando lo expresado en los documentos de la séptima conferencia, ya existían 16 frentes porque habría que agregar que se estaba conformando el Frente 15 en Caquetá, que nació casi simultáneamente con el 16 en la región del Vichada, nacimiento que se estudia en el capítulo que trata la Orinoquia.

A raíz de las conclusiones de la octava conferencia, se publicó un mapa en el que se observa que en el Caquetá hacían presencia los Frentes 2, 3, 13, 14 y en el Putumayo el Frente 8. A su turno, los Frentes 2 y 3, se situaron en el Piedemonte del Caquetá, y el 13, en la convergencia entre el Caquetá y Huila. Por su lado, el Frente 14 se representa en el extremo oriental del Caquetá, en Jurisdicción de Cartagena del Chairá. El Frente 17, se sitúa en la convergencia entre la Bota Caucana, el Caquetá y el Putumayo, en la región del Alto Putumayo.

Por su parte, el Frente 8 se afianzó en el Cauca y el 17 en el Huila. La presencia del Frente 8 en Putumayo en esos años denota la manera cómo se desdoblaban los frentes y se expandieron las nuevas estructuras.

La séptima conferencia tuvo una importancia capital para las FARC dada la decisión de autodenominarse “Ejército del Pueblo”, FARC-EP, lo que implicó un mandato que suponía ubicarse en las ciudades y que por lo menos en el papel señalaba un alcance mucho mayor. Así mismo, la conferencia tuvo una importancia particular en los departamentos de Caquetá, Putumayo y en la Amazonia. El Frente 15 de las FARC ya se había conformado para la época.

Entre 1982 y 1986, vale la pena destacar el proceso de paz en la administración del Presidente Belisario Betancourt Cuartas y en los inicios de la administración del Presidente Virgilio Barco Vargas. Mientras que se desarrollaron aproximaciones de paz, los Frentes 13, 14 y 15 lograron gran influencia en el Caquetá. Es importante señalar que la tregua acordada en 1984 se rompe en este departamento. El 16 de junio de 1987, los Frentes 14 y 15 de las FARC emboscaron una columna militar en Puerto Rico, Caquetá, cerca de San Vicente del Caguán, dejando 27 militares muertos y 47 más heridos. En consecuencia, el Gobierno rompió el cese al fuego en el departamento de Caquetá y anunció que lo mismo ocurriría en los departamentos en donde ocurrieron hechos similares. Tres meses después la paz se había roto en todos los departamentos del país.

Por su parte, a los Frentes 1, 3, 7, 13, 14 y 15, que ya se habían situado en los departamentos de Caquetá y Meta, se le sumaron los Frentes 26, 27 y 31 en el Meta, y poco después el Frente 32 en Putumayo. Este último también creció en estrecha relación con la economía de la coca, mientras que los Frentes 2 y 17, que hicieron presencia en el Huila, se vincularon a otras dinámicas. Son años en que los frentes de las FARC se crean en varias zonas del país. Es de especial importancia tener en cuenta la formación de estructuras en el departamento del Huila.

Narcotráfico: relaciones con las FARC y los paramilitares

Es importante señalar algunas ideas en torno al narcotráfico, aspecto que indudablemente incidió en el fortalecimiento de las FARC 11 por un lado, y de los paramilitares, por el otro. De acuerdo con Bagley 12, los narcotraficantes acordaron (a principios de los ochenta) construir un gigantesco complejo de laboratorios para el procesamiento de cocaína en las riberas del río Yarí, en el Caquetá, conocido después como Tranquilandia.

Así mismo, en esta reunión también empezó a tomar forma una división informal del trabajo entre los jefes de la droga. De tal manera que Pablo Escobar, los hermanos Ochoa y Rodríguez Gacha, asumieron diferentes funciones dentro del negocio. Así mismo, los miembros del luego conocido Cartel de Cali tenían también su participación dado que para la época no se había producido una división entre los carteles de Medellín y de Cali.

En marzo de 1983, la Policía colombiana y la DEA allanaron y destruyeron conjuntamente el complejo de procesamiento de cocaína encontrado en la región del Yarí y denominado Tranquilandia. Hay muchas descripciones sobre este lugar: se trataba de complejos conformados por gigantescos laboratorios cubiertos por enramadas falsas dotados con flotillas de aeronaves de los narcotraficantes que utilizaban pistas clandestinas. Traían la coca procesada de Perú y Bolivia y se transformaba allí. Este complejo era custodiado por cerca de 100 guerrilleros de las FARC y albergaba numerosos procesadores de base de coca, y cocineros.

Había casinos de pilotos, sala de capataces, dormitorios con camarotes, aire acondicionado, talleres, central de comunicaciones, consultorio médico, camiones, vehículos y toneladas de víveres

y comedores. El 30 de abril de 1984 se produce el atentado contra el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla en parte en represalia al allanamiento y destrucción del complejo de Tranquilandia. Este aspecto modificó el curso de la confrontación pues el Estado colombiano inició la persecución del Cartel de Medellín.

Es importante mostrar cómo en Caquetá y Putumayo, al tiempo que se registró una expansión de los cultivos de coca, se fortaleció y adquirió dinamismo la estructura militar de las FARC. Esto ocurría también en los departamentos de Meta y Guaviare. Resulta útil apoyarse en una distribución geográfica de cultivos de coca que hizo Alejandro Reyes para 1988, y establecer una relación con los frentes de las FARC.

La descripción de Alejandro Reyes permite concluir que la coca se concentró en Putumayo, Caquetá, además de Guaviare y Meta. Reyes señala que también había coca sembrada en los departamentos de Vichada, Guainía, Vaupés y Amazonas, pero no se poseía una división por hectáreas. Indudablemente el núcleo principal estaba en Putumayo, Caquetá, Guaviare y Meta.

No en vano la séptima conferencia de las FARC de 1982 es la primera en donde se empieza a hablar de financiar esta organización por medio del narcotráfico, flagelo que explica su crecimiento a partir de los ochenta pero que sobretodo se visibiliza en la década de los noventa. En la séptima conferencia, que tuvo lugar en el río Guayabero, se determinó en términos de finanzas, aparte de concentrarse en el capital financiero, y en los representantes de los grandes monopolios y latifundistas que las FARC consideraban enemigos de la revolución, exigirles cuotas a los grandes narcotraficantes en las zonas cocaleras, o en su defecto confiscarles los grandes cargamentos, pero sin que quedara implicado el movimiento. Es importante señalar que en principio se prohibió cobrar el gramaje o imponerle cuotas a pequeños o medianos cultivadores, para ganarse los cultivadores de coca para la revolución, pero se ordenó mantener un equilibrio entre la producción de coca y la economía familiar, con el propósito supuestamente, de evitar que se crearan bandas contra revolucionarias.

En Caquetá, como muestra Alejandro Reyes, los cultivos se presentaban en el Medio y Bajo Caguán, en el río Unillas, en el alto Caguán, en el río Guayas y en las vegas del río Caquetá. Fue precisamente en esos escenarios en donde se formaron los Frentes 13, 14 y 15, que ya existían en 1982, con ocasión de la séptima conferencia, y que desde entonces registraron una significativa expansión. Igualmente los Frentes 2 y 3, que se movieron por el Caquetá, en límites entre Huila y Cauca, así como el Frente 32 que se ubicó en los límites entre el Putumayo y el Caquetá.

En el Putumayo había cultivos en el Valle del Guamuez, en el eje Puerto Leguízamo- La Tagua, y en las riveras de los ríos Caquetá y Mecaya. En el extremo suroriental de la Bota Caucana, y en las vegas del río Putumayo, desde la confluencia del río Guamuez hasta Puerto Ospina. En esta parte nació, como ya se señaló, el Frente XXXII, aproximadamente en 1988, pero así mismo en esta parte tuvo incidencia la presencia del Frente XIII.

Alejandro Reyes señala que la expansión de los cultivos de coca entre 1980 y 1986 fue posible gracias a la temprana resolución del conflicto entre traficantes y guerrillas, y al acuerdo de la distribución de competencias y funciones entre unos y otros. Los traficantes estimularon el cultivo y transfirieron la tecnología del procesamiento y refinamiento de la coca. Las guerrillas garantizaron el orden interno y establecieron el gramaje. Gracias al acuerdo entre unos y otros, y a la tregua firmada entre las FARC y el Gobierno, en marzo de 1984, la expansión de la coca fue simultáneamente un proceso de enriquecimiento de cultivadores y traficantes, y de fortalecimiento y expansión territorial de las guerrillas. El crecimiento guerrillero fue una respuesta al incremento de actividades de vigilancia en las comunidades de cultivadores y fue posible gracias a los nuevos recursos provenientes del impuesto a la coca. Las FARC presionaron a los cultivadores, en esta ocasión, para que la bonanza fuera aprovechada para desarrollar otros cultivos y para capitalizar las

fincas.

Se puede decir que en buena parte de la primera mitad de los años ochenta, las guerrillas y especialmente las FARC, establecieron alianzas con los narcotraficantes.

Es importante señalar que las guerrillas protegían los laboratorios, así como las pistas aéreas clandestinas, y a cambio percibían una cuota. La relación entre los narcotraficantes de la época y las FARC se mantuvo en los ochenta, prueba de ello es que cuando las autoridades colombianas desarticularon la llamada ciudad Tranquilandia, en la región del Yarí, las FARC cuidaban el complejo. La ruptura viene después de la primera mitad de los ochenta.

Es necesario tener en cuenta que el Caquetá y el Putumayo, así como el Meta y el Guaviare, son zonas de colonización reciente y en ellas la marihuana y la coca hicieron su aparición en los años setenta y ochenta respectivamente, y luego esta última se expandió a ritmos significativos al tiempo que convirtieron a esta región en la más grande productora de coca (no solo el Caquetá y el Putumayo, sino también el Meta y el Guaviare).

Las alianzas entre narcotraficantes y las FARC duraron hasta mediados de los años ochenta. El arreglo consistía en que los primeros pagaban a la guerrilla un impuesto calculado sobre la cantidad producida a cambio de protección de los cultivos, los laboratorios, las pistas y las rutas, para comercializar el ilícito y para introducir los insumos. De acuerdo con Alejandro Reyes, en 1986 estalló la confrontación entre las Autodefensas organizadas por Gonzalo Rodríguez Gacha, en la región del Ariari, y los frentes de las FARC, que operaban en San José del Guaviare y la región del Yarí en Caquetá.

Antes de analizar la evolución de las FARC en los años noventa y en el nuevo milenio, es importante plantear algunos elementos respecto de los grupos paramilitares en el Caquetá y el Putumayo. En el capítulo sobre la Orinoquia la articulación entre facciones de narcotraficantes y esmeralderos y en particular del Cartel de Medellín, que estructuraron los primeros núcleos paramilitares en los departamentos de Casanare, Meta y Guaviare. Esto, de alguna manera, aunque con menor fuerza, también tuvo lugar en el Caquetá y el Putumayo. A partir de los análisis de Alejandro Reyes se puede inferir que a finales de los ochenta, el núcleo principal de los cultivos de coca era el comprendido entre Putumayo y Meta, pasando por Caquetá y el Guaviare.

A mediados de los noventa, los cultivos se concentraron en Caquetá, Putumayo, Meta y Guaviare, así como en Vaupés, Vichada, Guainía y Amazonas. Por su parte, en el 2000 se produjo una disminución en el suroriente y un aumento en el suroccidente como consecuencia del Plan Colombia. Los cultivos se desplazan cada vez más a Nariño, Cauca, Valle y Chocó.

En los noventa, es indudable que el narcotráfico en general acompaña el crecimiento, la expansión y el fortalecimiento de las FARC. Esto se hace evidente particularmente en Caquetá y Putumayo, así como en el Guainía, Vichada y Vaupés, zonas que junto con el Meta y el Guaviare sirvieron para organizar la retaguardia financiera de las FARC. Las FARC si bien se explican en el marco de procesos económicos, sociales y políticos muy complejos, crecen al ritmo de los cultivos de la coca.

Esta última circunstancia adquiere especial fuerza en los años ochenta y se prolonga en los noventa. Es interesante establecer las relaciones entre las guerrillas, los paramilitares y el narcotráfico. En un primer período, las guerrillas, como ya se señaló, establecieron alianzas con los narcotraficantes, especialmente con el Cartel de Medellín, pero a mediados de los años ochenta, estas relaciones de colaboración se rompieron y se inicia una fase de disputas entre las guerrillas y los paramilitares. Esto trajo como consecuencia el aumento de la violencia en determinadas regiones del país.

Un segundo momento de estas relaciones es el que se configura entre principios de los años ochenta y que se prolonga hasta mediados de los noventa en el que los narcotraficantes inciden en la expansión de grupos paramilitares, que ya se habían formado anteriormente. El narcotráfico explica en buena medida la expansión y fortalecimiento de las agrupaciones paramilitares, y más que eso, el aumento de su capacidad ofensiva, asunto estrechamente relacionado con el aumento de la violencia en la región estudiada.

En el capítulo de la Orinoquia se señala la vinculación directa de paramilitares con el negocio de la coca, que tuvo una importante expansión en los años ochenta. Así mismo, la relación de narcotraficantes y sectores de esmeralderos, con la compra de tierras, inmuebles y propiedades. Entre estos se destacaron Gonzalo Rodríguez Gacha, la presunta participación de Víctor Carranza y Leónidas Vargas, este último con incidencia en el departamento del Caquetá. En ese orden de ideas, se presentó una relación estrecha entre los grupos armados que se originaron en las dinámicas de los esmeralderos, y el funcionamiento de los paramilitares en estos departamentos.

En el análisis realizado para la región de la Orinoquia (capítulo 7) se describen las compras y no pocos despojos de tierras por narcotraficantes y sectores de esmeralderos en Meta y Guaviare. Frente a lo ocurrido en Caquetá y Putumayo, también compraron propiedades en San Vicente del Caguán, el Doncello, Paujil, Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes, Albania y Valparaíso. En Putumayo adquirieron tierras en Villagarzón, Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez y Puerto Leguízamo. 19 A esto hay que agregarle que en otras áreas dispersas de los Llanos Orientales y la Amazonia, sin acceso por carreteras o por ríos, los narcotraficantes se hicieron a haciendas comunicadas solo por vía aérea. Estos territorios se convirtieron en un refugio ideal para realizar actividades en torno al procesamiento y el tráfico de cocaína, puesto que se encuentran alejadas de la zona colonizada y fuera de operaciones regulares de control policial.

Leónidas Vargas y Gonzalo Rodríguez Gacha, conformaron agrupaciones paramilitares que incidieron en la región del Piedemonte de Caquetá. Se configuró así un escenario en el que los narcotraficantes y los esmeralderos montaron sus retaguardias en zonas ganaderas, mientras que las guerrillas se asentaron más que todo en zonas de colonización. Cuando se rompen las alianzas entre narcotraficantes y las FARC, a mediados de los ochenta, estalla la confrontación entre las agrupaciones paramilitares y las FARC. Particularmente afectadas son las guerrillas en la región del Yarí.

Los narcotraficantes capitalizaron los núcleos de paramilitares que existían previamente y les dieron impulso. Esto incidió, con especial fuerza, en el accionar de los paramilitares en zonas en donde el movimiento político Unión Patriótica había tenido algún éxito.

En el Caquetá, la UP había sido mayoría en el municipio de la Montañita, así como en Cartagena del Chairá. Y tuvo especial fuerza en El Paujil, en el Piedemonte, al norte de Florencia, así como en Puerto Rico y Solano, a lo que hay que sumarle que consiguió representación en la Cámara de Representantes y en la Asamblea Departamental. La violencia que se desató fue especialmente fuerte en los departamentos de Meta y Guaviare, así como en los departamentos de Caquetá y Putumayo.

En el Caquetá esta violencia se expresó en municipios como Montañita y El Paujil, y particularmente en los Llanos del Yarí. Los paramilitares en ese entonces asesinaron a dirigentes y militantes de la UP y de organizaciones populares; defensores de derechos humanos, funcionarios públicos y en general a civiles percibidos como apoyos de la guerrilla. Las FARC, a su turno respondieron con importantes ataques en los que murieron civiles; configurándose una marcada degradación en la confrontación.

Hay que tener en cuenta que en Putumayo en 1987, los paramilitares se habían asentado en

inmediaciones del municipio de San Miguel, y crearon la base de operaciones denominada El Azul, en una propiedad del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, en donde funcionaba un complejo para el procesamiento de coca y la exportación de cocaína. En ese año ya se había producido la ruptura con las FARC y por ello era importante contar con un grupo armado para protegerse de posibles ataques de acciones de la organización guerrillera.

Así mismo, El Azul fue adecuado como lugar de entrenamiento de integrantes de los paramilitares para llevar a cabo acciones ofensivas contra la población, incluso en otras zonas del país. Los paramilitares contaban con una estructura denominada Los Combos, que hacía labores de patrullaje y control a nivel rural, y un grupo más ofensivo, denominado Los Macetos, que actuaba igualmente en los cascos urbanos. Desde El Azul, actuaron con especial fuerza en los municipios de Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez, asesinando campesinos, colonos, integrantes de movimientos políticos de izquierda, y golpeando los que se consideraban apoyos de las FARC y el EPL.

En relación a la guerrilla, uno de los aspectos más relevantes al inicio de la década de los noventa, es la ofensiva que se produjo en el marco de la administración del Presidente César Gaviria Trujillo para golpear Casa Verde, en el municipio de Uribe, Meta. Esta ofensiva trajo consecuencias en otras regiones del país y particularmente en el Caquetá y el Putumayo. Los frentes de las FARC se mantuvieron activos y persistieron. Una de las consecuencias de la ofensiva para recuperar Casa Verde fue el crecimiento significativo de las FARC, y el aumento de su capacidad ofensiva y el fortalecimiento de sus finanzas. Las pautas dictadas en las denominadas conferencias se mantuvieron y tuvieron mayores posibilidades de realización teniendo en cuenta que en la medida en que iban pasando los años noventa, la capacidad financiera de las FARC aumentaba y por ende su capacidad militar.

Las FARC explican la expansión de los cultivos de uso ilícito como el de la coca, pero a su turno estos explican el aumento de su poder económico y en consecuencia, su capacidad ofensiva. La base social de los cocaleros, cultivadores y raspachines se amplió considerablemente con oleadas de colonización que se situaron en las zonas de los cultivos y esto fue aprovechado por las FARC para organizar políticamente estas bases. No solo extraían cuotas, sino que imponían el orden y organizaban los movimientos cocaleros; proceso que adquirió especial trascendencia a mediados de la década de los noventa en reacción a las políticas contra el cultivo de coca que impulsó el Estado con las fumigaciones y la erradicación de cultivos ilícitos. Resulta interesante citar una afirmación de Gustavo Duncan según la cual las FARC son el Estado de los colonos y los cocaleros, en el sentido que mantiene el monopolio de la violencia, la tributación y la justicia sobre esa población, pero no son el Ejército de los colonos y los cocaleros, en la medida en que no constituyen un actor armado cuyo propósito de lucha se centre en reformas y reclamos dirigidos a solucionar los problemas de la población colona del país.

En el curso de los años noventa las hectáreas cultivadas en Colombia pasaron de 31.700 en 1992 a 67.000 hectáreas en 1996, según la Dirección Nacional de Estupefacientes (en liquidación) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, al tiempo que la participación porcentual de Colombia subía, mientras que bajaba la de Perú y Bolivia 23 . A su turno, el mayor peso de los cultivos estaba en departamentos como Caquetá y Putumayo, además de Meta y Guaviare 24 . Esta situación de aumento de los cultivos en Caquetá y Putumayo, favoreció el nacimiento de los Frentes en Caquetá, 60 en la confluencia de Caquetá, Putumayo, Bota Caucana y Huila, y del Frente 61, en límites entre Huila y Caquetá.

En un escenario tal en el que surgían nuevos frentes, se configuró el denominado Bloque Sur, instancia que se encargó de coordinar a los frentes militares y políticos que existían anteriormente. Los cambios experimentados se tradujeron en un aumento en su capacidad para efectuar ataques contra unidades en movimiento y bases fijas de las Fuerzas Militares, en los que involucraron varios

frentes. Una seguidilla de ataques se inició en 1996 con la emboscada en Puerres, Nariño, en el sur del país, en donde fallecieron 30 militares y posteriormente continuó en abril del mismo año, cuando ocurrió la toma a Las Delicias, en límites entre Caquetá y Putumayo, en donde fueron asesinados 27 militares en el mes de agosto.

Además de los ataques en Puerres y Las Delicias, hay que hacer referencia al ataque ocurrido en Noviembre de 1997 en el Cerro de Patascoy, en límites entre Nariño y Putumayo, en donde fueron asesinados 10 soldados y secuestrados 18 integrantes de las Fuerzas Militares; y en marzo de 1998, el ataque en la Quebrada el Billar, en Cartagena del Chairá, Caquetá, en donde murieron no menos de 80 militares y 43 fueron secuestrados. Paralelamente, hubo otros ataques en Miraflores, Guaviare y en La Uribe, Meta.

Esto para no mencionar sino los casos más significativos. No deja de llamar la atención que la ocurrencia de estos ataques coincide con los mayores niveles de crecimiento en los cultivos de coca y que básicamente sucedieron en zonas estratégicas para el narcotráfico. El incremento de la capacidad militar de las FARC que se expresó en el número sucesivo de ataques entre 1996 y 1998, se constituyó en un mecanismo de presión para que el Gobierno entrante de Andrés Pastrana acordara con la guerrilla una zona de distensión en cuatro municipios de Meta, y uno de Caquetá, y emprendiera el inicio de un proceso de Paz. Vale la pena señalar que al final de la administración del presidente Ernesto Samper Pizano las FARC venían presionando el despeje de los cinco municipios que finalmente se constituyeron en la zona de distensión.

Es importante analizar que así como nacieron nuevos frentes, que se estructuraron en torno al Bloque Sur, al mismo tiempo nacieron estructuras móviles, principalmente columnas. Muchas de ellas se situaron en el departamento del Meta, pero igualmente lo hicieron en Caquetá y Putumayo. Esencialmente estas estaban articuladas a los Bloques de Frentes 26 y cumplían una misión netamente militar. En el Caquetá adquirió especial importancia la llamada Columna Móvil Teófilo Forero, que tiene la particularidad de proyectarse a varias zonas del país. A partir de su conformación, esta columna empezó a actuar propinando golpes de especial envergadura, en departamentos vecinos, como el Huila, y en otras zonas del país, especialmente en Cali y en Bogotá. Es importante señalar que después de 1998, en el marco de la administración del Presidente Andrés Pastrana Arango, se presentó un cambio en los departamentos de la Amazonia, así como en Caquetá y Putumayo, en lo que respecta a los cultivos de coca. Por un lado, por efecto del Plan Colombia, que se concentró en el suroriente, principalmente en Caquetá y Putumayo, pero así mismo en Meta, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés, hubo un traslado de cultivos y puntualmente del Putumayo hacia el occidente del país y en especial a Nariño; y paulatinamente al Pacífico. A finales de los años noventa, Putumayo registraba 56.800 hectáreas, mientras que Nariño solo contaba con 2.500. No obstante, en 2002 Putumayo bajo a 13.725 y Nariño aumento a 15.131 hectáreas.

En Caquetá y Putumayo, y en general en la Amazonia, en la medida en que se fueron reduciendo los cultivos de coca, no se identifican cambios sustanciales en el número de estructuras, sin embargo el número de integrantes aumentó en otras zonas del país y especialmente en el suroccidente, sobre todo en Nariño y Cauca. De tal manera que en 1997 las FARC contaban con 62 estructuras y en 2002 contaron con 66 de lo que se concluye que el incremento en términos de agrupaciones no fue significativo en relación con el número de miembros como se muestra a continuación: mientras en 1997 solamente había 10.800 efectivos en armas, la cifra aumentó a 16.492 en 2000; esta cantidad es muy parecida a la de 2002 cuando se reportaron 16.900.

El ritmo de crecimiento de las FARC llegó a su nivel más alto en el año 2000, y en los dos siguientes años se estancó, pese a que hubo un leve aumento. Esto es importante tenerlo en cuenta, pues el máximo punto de crecimiento de las FARC es 2002, año en el que registró el mayor número de estructuras y efectivos.

Después de 2002 viene el declive de las FARC y esto se manifiesta claramente en la región estudiada y particularmente en Caquetá y Putumayo, en cuyo caso fue el Plan Patriota de especial importancia y en este marco las operaciones Libertad 1 y 2 en Cundinamarca en 2003, y la llamada operación JM 28, en Caquetá y en general en el Suroriente, a partir de 2004. En 2005 se llevaron a cabo operaciones en la Serranía de la Macarena, la denominada operación Emperador. El Caquetá, el Meta y el Guaviare eran zonas de importancia estratégica para las FARC por la concentración de cultivos. A raíz de la ofensiva de las Fuerzas Militares y de la operación JM, inscrita en el Plan Patriota, el debilitamiento militar de la agrupación subversiva se tradujo en una reducción importante del área cultivada. La situación se volvió más crítica para las FARC después de 2006 cuando se incrementaron las operaciones militares llevadas a cabo contra esta agrupación en zonas afectadas por el narcotráfico.

En relación a la región estudiada, resultó importante la presión militar ejercida por las Fuerzas Militares en el Putumayo hasta el punto que se logró abatir a Raúl Reyes en un operativo que acabó con la vida del jefe guerrillero.

La reducción de los cultivos de coca en Caquetá y Putumayo fue contundente, como consecuencia de las operaciones militares en el marco del Plan Patriota. En la administración del presidente Andrés Pastrana Arango, entre 1988 y 2002, la superficie ya se había reducido puesto que de 92.000 hectáreas, sumados Caquetá y Putumayo, en 2000 se pasó a 22.137 en 2002. Luego de las labores de fumigación y erradicación en la administración del Presidente Álvaro Uribe Vélez, y como consecuencia del debilitamiento militar de las FARC, a raíz del Plan Patriota y en particular de la operación "JM", desde 2003 los cultivos descendieron hasta llegar solamente a 9.100 hectáreas en 2009. Resulta obvio que el debilitamiento de las FARC es resultado directo del esfuerzo militar del Estado Colombiano. No obstante la dificultad de las FARC para recuperarse tiene que ver con su limitada capacidad financiera derivada de la pérdida de recursos por la vía de los cultivos de uso ilícito. En su primera fase, los golpes recibidos en desarrollo del Plan Patriota, se expresaron en la reducción del número de miembros de esa organización que pasaron de 16.900 efectivos a nivel nacional en 2002 a menos de 8.600 en 2009, según fuentes militares. En particular en Caquetá y Putumayo, el Bloque Sur se vio muy debilitado.

El debilitamiento del Bloque Sur entre 2002 y 2010 medido en la disminución del número de sus integrantes se puede corroborar con los siguientes datos: en 2002 el número de guerrilleros se ubicó en 2.300 mientras que en 2003 fue de 2.039, número que se mantuvo en 2004. En 2006 la reducción fue mayor y el número registrado fue de 1.681 guerrilleros. Esta disminución en buena medida se explica por el Plan Patriota y particularmente como consecuencia de la operación JM. En adelante el bloque se reduce hasta llegar a 1.296 en 2010, y en 2011 registró una leve recuperación al aumentar a 1.329.

Recapitulando, el Bloque Sur había crecido a 1.386 al principio de la zona de distensión, llegó a 2.150 en 2002, y se redujo a 1.329 en 2011. El conjunto del bloque se redujo en un 38% entre 2002 y 2011 y este último año registró el mismo tamaño que ostentaba en 1998, a inicios de la zona de distensión. Entre 2002 y 2011 todas las estructuras sufrieron una merma. No obstante la que menos decreció fue la Columna Móvil Teófilo Forero que pasó de 250 a 225 integrantes. Por su lado, el Frente 32 decreció un 23%, el Frente 18 un 41%, el Frente 15 un 50%, el Frente 13 un 61 % y el Frente 49, en un 71 %

Varias estructuras que se habían registrado en 2002 no aparecieron en el dispositivo de 2011, por lo que se presume desaparecieron. Son estos los frentes 2, 3, 14, 61, y 64. Tampoco aparecen en 2011 el Frente Amazónico y la compañía Jacinto Matallana que habían sido reportados en 2002.

Por otro lado se identificaron estructuras que no se habían registrado en los conteos de 2002, pero que aparecieron en 2011. El Frente 63 aparece por primera vez en 2011. Lo mismo ocurre con algunas Compañías Móviles como la Héctor Ramírez, la denominada Móvil del Bloque Sur, la Julián Ramírez, la Cacique Timanco, la Yesid Ortiz, la Franklin Ortiz y algunas otras estructuras. Al parecer estas Compañías y Unidades móviles se conformaron para llenar los vacíos que se crearon como efecto del debilitamiento del Bloque Sur en su conjunto, y en particular de algunas de sus estructuras.

En relación con los paramilitares, después del ciclo que se cierra a raíz de la muerte de Gonzalo Rodríguez Gacha, y que se tradujo en una recuperación de los espacios que habían cedido las FARC, hay que remontarse a la segunda mitad de los años noventa cuando surgieron de nuevo estructuras armadas relacionadas con el narcotráfico que a la postre se articularon con el denominado Bloque Central Bolívar.

Este bloque articuló un conjunto de estructuras que no se plegaron a las Autodefensas Unidas de Colombia, y en el que quedaron incorporados además de los paramilitares, narcotraficantes que conjuntamente crearon una organización que desplegó también tareas anti subversivas. Esta organización participó en un proceso de paz que llevó a su desmovilización. El Bloque Central Bolívar incluyó autodefensas locales, parte de los Pepes (perseguidos por Pablo Escobar), y de acuerdo con algunas versiones, estructuras de narcotraficantes provenientes del Eje Cafetero, las cuales habrían sido las principales gestoras de las incursiones en el sur de Bolívar. Es importante señalar que el Bloque Central Bolívar tuvo una especial influencia a finales de los años noventa en el sur de Bolívar y Barrancabermeja, y se expandió también a Nariño por un lado, y a Putumayo y Caquetá, por el otro.

Los homicidios: violencia paramilitar y confrontación entre Estado y subversión

La tasa de homicidio se calculó para las cinco regiones generales consideradas. Las cifras muestran que hay tres regiones que en algunos períodos superaron el promedio nacional. Se destaca la región denominada Piedemonte Amazónico, que resume el Piedemonte del Caquetá y que a lo largo de la serie considerada siempre superó el promedio nacional. Su índice es bastante elevado, y entre 1990 y 1999 siempre se encontró por encima de los 89 homicidios por cada cien mil habitantes (hpch), y con frecuencia se situó con más de 100 homicidios por cada cien mil habitantes. En 2002 baja levemente, a 85,9 hpch, pero aumenta significativamente hasta 2002 cuando alcanza 161,3 hpch. En 2003 el índice disminuye pero se sigue manteniendo elevado hasta 2008 cuando registró 79 hpch. Entre 2009 y 2013 fluctuó entre 58 y 75 hpch, índices muy elevados. El Piedemonte Amazónico es una región muy crítica en cuanto encierra los municipios que limitan con la Cordillera Oriental. Algunos de ellos están articulados a lo que se denominó la cuenca del Caquetá.

Una segunda región crítica es el corredor Vaupés-Putumayo, que se sitúa por encima del promedio nacional en tres momentos: entre 1993 y 1995, entre 1997 y 1999, y entre 2004 y 2012. Como ya se mencionó, es una región heterogénea que incluye municipios de distinto orden. Por lo anterior, y con el propósito de hacer un análisis más detallado esta unidad territorial se divide en varias subregiones que se consideran más adelante.

Por su parte, la Unidad Territorial denominada Bota Cauca - Bajo Putumayo también ha sido muy afectada por las dinámicas de violencia. La tasa de homicidios se situó por encima del promedio nacional a partir de 1997, como consecuencia de lo que ocurre en los municipios del Bajo Putumayo.

Por consiguiente, esta Unidad también se divide dada la complejidad de sus subregiones. Por debajo del promedio nacional, se sitúan el Amazonas, por un lado, y el Altiplano nariñense-Valle de Sibundoy, por el otro. En relación con el Amazonas se puede señalar que ha sido una región poco permeada por el conflicto armado, pese a la presencia de las FARC y de las agrupaciones paramilitares en su momento y de intereses que se mueven en esa región vinculados al narcotráfico. Así mismo, el denominado Altiplano nariñense no se configura en una zona crítica de violencia a lo largo de la serie estudiada. Las zonas más críticas de Nariño son la Cuenca Alta del Patía y la región sur del Pacífico que serán abordadas en el capítulo nueve.

Un actor armado ilegal clave en esta dinámica de violencia relacionada con la alta tasa de homicidios son las agrupaciones paramilitares. Al respecto es importante destacar la relación entre narcotráfico y paramilitares, como lo fue en el caso de las guerrillas. Este proceso se origina en la primera mitad de los ochenta, se extiende hasta la primera mitad de los noventa y se superpone con varios de los procesos ya descritos, es decir la expansión de los carteles de narcotráfico y sus disputas internas.

En la región estudiada, los paramilitares están muy influenciados por agrupaciones de sicarios, así como por la figura de los escuadrones de la muerte. A continuación se presentarán algunos episodios que evidencian estas relaciones.

El primer episodio es el surgimiento del movimiento Muerte a Secuestradores MAS que culmina en 1989 cuando es abatido Gonzalo Rodríguez Gacha. Es preciso señalar que en la región estudiada hubo una relación muy fuerte entre las agrupaciones paramilitares y el narcotráfico después de que fue neutralizado el complejo de Tranquilandia, en la región del Yarí. Luego los paramilitares se desplazaron desde el Magdalena Medio a Córdoba y Urabá; 1994 es un momento clave en debido a que sale de escena Fidel Castaño. Más adelante viene la fase de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU. Entre 1997 y 2002 vienen las AUC, y el BCB, y después de 2006 las Bandas Criminales.

En los mapas que se presentan a continuación se representan los períodos asociados a los paramilitares entre los años 1990-1993, 1994 a 1996, 1997 a 2002, 2003 a 2006. Los registros de los años posteriores corresponden al análisis de acciones violentas relacionadas con bandas criminales posdesmovilización de los grupos paramilitares en 2006: 1990-1993, 1994 a 1996, 1997 a 2002, 2003 a 2006 y 2007 a 2012. En líneas generales la intensidad en la tasa de homicidios para cada uno de estos períodos expresa estas dinámicas de violencia. Los dos primeros períodos no fueron tan críticos (1990-1993, 1994 a 1996) en comparación a las cifras registradas a finales de los ochenta 32 que da inicio al proyecto paramilitar surgido en el Magdalena Medio. Cabe señalar que Gonzalo Rodríguez Gacha fue abatido en 1989, lo que implicó una importante reducción de la capacidad armada de las organizaciones paramilitares que el capo de la mafia patrocinó, y que luego cobrarían fuerza a finales de los noventa. En este escenario la violencia se atenuó, pese a que las FARC comenzaron a recuperar espacios que habían perdido. La violencia vuelve de 1997 a 2002, coincidiendo con una avanzada de los paramilitares y particularmente del Bloque Central Bolívar. No obstante en Caquetá y Putumayo los procesos no son tan fáciles de interpretar. Los altos niveles de 2003 a 2006 se relacionan más bien con la confrontación Estado y subversión en el marco de la avanzada del Plan Patriota; es por ello que aparecen afectados San Vicente del Caguán y Miraflores en el Guaviare. La violencia disminuyó

En la región de la Amazonia se entrecruzan las dinámicas de violencia asociadas al homicidio relacionadas con actuaciones de los paramilitares, de las bandas criminales y la confrontación armada. En este apartado se presentan algunos gráficos de la tasa de homicidios de las cuencas más

significativas en función de las cifras de homicidio registradas anualmente, lo que posibilita un análisis más detallado sobre la violencia letal en esta región del país. Este tipo de análisis vinculado al análisis geoestadístico permite identificar las asociaciones entre la violencia letal y las actuaciones de los actores armados ilegales como paramilitares y FARC, con la confrontación Estado – FARC, o a la convergencia entre las acciones armadas de los ilegales y los combates en el marco del conflicto.

Una zona en la que es posible identificar los ciclos de violencia de los paramilitares es la del Bajo Putumayo, conformada por los municipios de Orito, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Villa Garzón y Puerto Leguizamó. De hecho esta región había sido muy afectada en los ochenta y en los noventa su tasa de homicidios se incrementó significativamente entre 1995 y 2000, disminuyó en los siguientes dos años pese a que sus niveles siguen siendo muy altos y luego se incrementó dramáticamente hasta 2007. Luego de este año, las cifras disminuyen en comparación al período 2005-2007.

En resumen, y considerando los mapas para los periodos 1997-2002, 2003-2006 y 2007-2013 se refleja la dinámica que desplegaron las agrupaciones paramilitares y las bandas criminales. Es importante señalar que la trayectoria se diferencia del promedio nacional en donde los homicidios sí subieron entre 1998 y 2002. El ascenso brusco corresponde al ascenso del Bloque Central Bolívar. En un análisis más detallado a partir de los municipios que conforman esta región se debe destacar a Puerto Asís. De especial impacto en la fase de crecimiento de los homicidios fueron las denominadas masacres de El Tigre y El Placer, ocurridas en enero y marzo de 1999 en jurisdicción de Puerto Asís. En esta época se desarrolló el proyecto de las AUC que tuvo una influencia muy importante de narcotraficantes, hasta el punto que con los meses, estas estructuras se denominaron Frente Putumayo, y que a la postre quedó adscrito al Bloque Central Bolívar, que solo se desmovilizó en 2006. Esto quiere decir que la violencia que se expresó entre 2002 y 2005, responde al accionar de grupos paramilitares y en particular del Bloque Central Bolívar antes de su desmovilización. A partir de 2007, los niveles de homicidio se reducen significativamente en el Bajo Putumayo. Esto quiere decir que las actuaciones de las bandas criminales, actuaciones que caracterizan la nueva fase de la violencia en esa región, no tuvieron el impacto en términos de la tasa de homicidio que se registró en 1998 y 1999, o en 2005, es decir en los años pico del fenómeno.

Otra región que se destaca en términos de tasa de homicidio es la denominada Cuenca Caquetá-Orteguaza-Caguán-Yarí. Esta zona es de una difícil interpretación en la medida en que se mezclan por un lado dinámicas relacionadas con el conflicto entre el Estado y las FARC, y por el otro lado, asuntos relacionados con paramilitares.

Entre 1990 y 1998 los niveles de homicidios son muy altos en el conjunto de esta región, y su pico se ubicó en 1996 cuando se registró una tasa de 162 hpch. Luego de 1998 descendió hasta el 2000, año en que la cuenca registró 44 hpch. De ahí se incrementó hasta 2002 para llegar a 147 (de hecho el período 1997 a 2002 se puede considerar crítico de acuerdo con la intensidad en el mapa). En 2003 se produce una disminución muy fuerte, en 2004 se vuelve a incrementar, y desde entonces se identifica un comportamiento descendente (pese a que sus niveles se mantienen elevados) con la excepción de 2010 año que rompe la tendencia al registrar una tasa de 106,9 hpch. Así entonces, el mapa 1.7 que condensa la dinámica del homicidio para el período 2007-2013 muestra algunas zonas con baja tasa de homicidios y otras con una intensidad muy alta.

Sin embargo, este período no coincide con la ofensiva de los paramilitares y en buena medida esto sugiere que las altas cifras de homicidio se explican en parte también por asuntos relacionados con la confrontación entre el Estado y la subversión.

Vale la pena tener en cuenta que entre 1990-1991, y 1996-1998, se presentaron altas tasas de homicidios en municipios como Cartagena del Chairá, Solano, Curillo, Montañita, Milán y Valparaíso. Se puede suponer, y particularmente teniendo en cuenta que el pico es 1996, que posiblemente esto fue en parte relacionado con dinámicas de confrontación entre Estado y subversión. Ese año, por ejemplo, Curillo presentó una tasa de 579 hpch. Cartagena del Chaira registró una continuidad con altos niveles; es posible que mezclen dinámicas de homicidio ocasionadas por expresiones criminales y particularmente grupos paramilitares, y muertes en el marco de confrontación.

Algo similar pudo haber ocurrido en Solita, en razón a la mezcla de muertes producto de la confrontación y a los homicidios cometidos por parte de paramilitares y guerrillas como se infiere de las altas cifras registradas entre 1990 y 1997. Esto en términos generales también ocurrió en Valparaíso, municipio donde la tasa fue muy elevada incluso hasta 2005. En cualquier caso, la dinámica de violencia atada al comportamiento del homicidio es la década de los ochenta impulsada por los paramilitares de Gonzalo Rodríguez Gacha y Leónidas Vargas, y que se manifestó hasta 1990, no se registra en las estadísticas aquí analizadas pero que en un análisis histórico debe ser ponderada.

Posteriormente, la Cuenca Caquetá-Orteguasa-Caguán-Yarí sufrió un fuerte incremento en la tasa de homicidio entre 2000 y 2002, período que coincidió con una avanzada de los grupos paramilitares, pero que posiblemente en la región se explique por acciones de las guerrillas. Cabe señalar que las expresiones paramilitares que tuvieron lugar en el Caquetá se centraron en el suroccidente y estuvieron vinculadas a lo que se denominó la Zona Caquetá del Bloque Central Bolívar. En algunos de esos municipios el accionar de estos grupos, sumado a la confrontación armada, puede estar detrás de la explicación de los altos niveles de homicidio. No obstante las dinámicas de Curillo, Montañita y Milán, posiblemente tengan una relación con asuntos relacionados con la subversión armada.